

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCIÓN Nº 2465/98.

EXPEDIENTE 13 = 24218 / 98

Buenos Aires. 22 de octube de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Juan Antonio Gonzalez Macías, en relación a los testigos Dante Julio Bertorotti Bornetto, Francisco Santagada Russo, Fernando Daniel Atencio Testi, citados en causa nº 498/B y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc. b), 533 inc. 3º) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Registrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE BUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION